

LA MONTAÑA

Franqueo concertado

Redacción y Admón.

PORTAL LLANO, núm. 39

NÚMERO SUELTO

- 10 CÉNTIMOS -

Teléfono núm. 110

DIARIO DE CÁCERES

Periódico de la tarde

AÑO X

Fundador propietario: SANTOS FLORIANO GONZALEZ

Sábado 23 de Febrero de 1925

Director: MARCISO MADRAL VAQUERO

Núm. 2516

El acto de Zaragoza

Lo que puede ser la Universidad en el porvenir

Solemnísima ha resultado la inauguración de la estatua descubierta en la Universidad de Zaragoza por su majestad el rey. Pero sobre todo en esta ceremonia se alcanza a distinguir el amor privilegiado que el soberano siente hacia las Universidades del reino y el deseo de éstas, bien patente en la de Zaragoza de incorporar su actividad fecunda a la vida superior cultural del Estado, saliendo del estrecho recinto de sus aulas para acometer fines culturales que al ser desenvueltos con amplitud de horizontes, tanto y tan bien han de influir en la vida política española.

Tuvo el soberano en este acto, palabras llenas de efusiva admiración hacia Ramón y Cajal, hombre sabio que ha sabido emplear bien su sabiduría poniéndola al servicio de la ciencia y de España, logrando para su patria muestras de admiración en el extranjero tan rehacio siempre en sus tareas culturales para reconocer la gloriosa valía de muchos hombres españoles.

Más en el acto de referencia se vislumbró lo que el rey quiere que sean las Universidades españolas y en el discurso del rector de Zaragoza señor Rollo Villanova, cuantas ilusiones acarician los propios centros docentes.

Estamos en pleno período de renovación. La crisis política que terminó con el golpe de Estado del 13 de Septiembre ha sido tan honda, que su perturbación alcanza no solo a las ins-

tituciones jurídicas sino a las docentes.

Pero a la postre resulta que esta perturbación paradójicamente significa tanto como cauce para las nuevas tendencias predominantes y en la lista de las grandes revisiones la cuestión de la enseñanza ha de inspirar con preferencia a la función de los gobernantes, porque merece por parte de éstos un trato de favor. Es un problema cuya resolución implica la fortuna o la desgracia del porvenir de la patria. El grado de estimación que los padres sienten a sus hijos estará en directa correspondencia con el favor que los gobernantes presten al magno problema de la enseñanza.

Síntoma saludable es la penetración existente entre las universidades del reino. Sea esta feliz unión signo cordial de una política que por ser lo menos política que puede darse, es la que ha de labrar la grandeza de España en la obra mundial de la civilización y del progreso.

Arrendamiento

Desde San Miguel próximo en adelante, y por seis años, se arriendan los pastos, labor y montanera de la dehesa «La Herrera y Cuarto de Gavilanes» del término de Malpartida de Plasencia.

Para tratar dirigirse a don Alfredo Mateos, Piñuelas Bajas, 4, Cáceres, o a don Lucio Alvarez, Obispo Lasso, 7, Plasencia.

La Sastrería Moderna

Instalada en la Plaza Mayor, núm. 47, se trasladó a la calle de Alfonso XIII, núm. 19 (tienda)

Allí en sus escaparates, pueden deleitarse las personas de refinado gusto, admirando los riquísimos géneros que en ellos se exhiben.

Los precios los hay para todos. Trajes a medida; de lana, fabricados expresamente para esta casa, a 85, 95, 105, 125 y 150 pesetas.

De géneros marca Alfonso XIII a 175 y 200 pesetas; idem Príncipe de Gales de 250 y 300.

Las confecciones, tan exquisitamente hechas, como en las mejores Sastrerías del mundo.

Advertimos a los que sin pedirselo nos envían original, que no acostumbramos a devolverlo ni sostenemos correspondencias sobre los mismo

El mundo es así...

¡Dijo con las imitaciones!

Observamos con curiosidad los movimientos de la campaña para el bloque constitucional.

Claro está que con ese cambio burdo de etiqueta lo único que se pretende es hacer pasar por bálsamo de salud lo que, en realidad, no es más que droga ponzoñosa, pudiendo asegurarse desde luego que los paladares delicados no tragarán la píldora por más que la doren los bloquistas constitucionales, al frente de los cuales se ha puesto Romanones, como representante genuino de las esencias liberales, extraídas de tantas insanas ficciones que su hedor tuvo que ser venteadado por la espada para lograr que la atmósfera nacional se purificase.

Se trata, con el movimiento ya iniciado a que venimos haciendo referencia, de hacer pasar por moneda legítima el oro falso que en el sistema de gobernar a la nación habían introducido los hombres del antiguo régimen, y estamos plenamente convencidos de que tales artimañas y planes, se estrellarán ante la actitud patriótica y decisiva de los ciudadanos dignos que rechazan los convencionalismos perjudiciales de antaño.

Como en las competencias de las industrias, se nos ocurre llamar la atención del público para que tengan cuidado con las imitaciones.

EN OTRAS PLANAS,

Grandes Informaciones

Entre bromas y veras

Dido a la caja

¿Pero no habíamos quedado en que gemíamos bajo un régimen dictatorial que sumía en el mayor mutismo a los ciudadanos y sobre todo a la Prensa, víctima de la mordaza?

Pues en la Casa del Pueblo de Madrid se ha celebrado un mitin contra el arrendamiento de los servicios municipales.

Y el alcalde es del Directorio, como deben serlo los demás concejales.

Hay para nosotros una razón que nos hace creer que Colón fuera gallego, como se viene afirmando.

Y es que de ser español, no hubiera alcanzado la notoriedad que tiene como descubridor de América.

Si escribiéramos algún día una novela, la firmaríamos en ruso o escandinavo, que es lo que ahora se lleva.

Lo del Hotel Nacional debería pasar ya al archivo con lo de las niñas desaparecidas.

Si los ladrones no quieren presentarse, ¿a qué tanto machacar sobre lo mismo?

Van a hacer saltar de indignación a los rateros.

¡Y, vamos, que éstos no pueden estar más discretos!

SE CREA LA ESCUELA DE POLICÍA

Ingreso en el Cuerpo después de cursar la carrera

(POR TELÉFONO)

Madrid 28, (4'14 t.)—Hoy publica la «Gaceta» la correspondiente disposición reorganizando los servicios de la Escuela Central de Policía y Vigilancia.

En ella se dispone que, para el ingreso en el Cuerpo, será necesario cursar la carrera en la escuela y demostrar su aptitud mediante dos cursos académicos, estudiándose en el primero la parte teórica y en el segundo la teórica-práctica.

Al llegar al segundo curso, los alumnos percibirán una gratificación de 150 pesetas mensuales mientras reciben en la escuela nacional, la instrucción de los servicios del Cuerpo.

Serán profesores de esta escuela los jefes de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia que se hallen en posesión del título de abogado.

El director de este nuevo centro será uno de los profesores de la escuela.

Se organizarán conferencias y a la vez se dispondrá de la consignación necesaria para que los alumnos puedan visitar museos de criminalología y otros centros análogos al servicio.

La convocatoria para el ingreso en la escuela, se hará anualmente en el mes de Julio.

Podrán seguir la carrera, ingresando en esta escuela, los alumnos que actuaron en la última convocatoria y no obtuvieron plaza, siendo aprobados.

En lo sucesivo se exigirá que los alumnos tengan aprobadas en un centro oficial, las asignaturas de Gramática castellana, Geografía de España, Historia Universal y de España, Aritmética, Álgebra y Fisiología.

En esta misma disposición se señalan los nombres de los que han de componer el tribunal para los exámenes.—*Mencheta.*

Centro General de Negocios, Autorizado L. HERRERO

Plaza de la Concepción núm. 4.—Cáceres.—Teléfono núm. 396

Asuntos judiciales y administrativos.—Certificados de últimas voluntades y de penales.—Licencias de caza y pesca.—Pasaportes para el Extranjero.—Cuotas Militares.—Gestión de toda clase de asuntos en Ministerios y Oficinas Públicas.

La ley seca en América

Un regalo interesante y chungón

Nueva York.—Un grupo de «partidarios de la ley seca», en agradecimiento a la intensidad de la campaña contra las bebidas alcohólicas, que realiza la sociedad «Liga contra los alcoholes», dando conferencias publicando folletos, etc., han regalado a su presidente, Mr. Franbegall, una botella de magnífico vido de Madera!

Monsieur Franbegall, comprendiendo que se trataba

de una ironía «sangrante», según su opinión, ha denunciado a los autores del regalo como «difamadores». (?)

Esto tiene su explicación. Según rumores, Mr. Franbegall es uno de los principales borrachines de los Estados Unidos.—Nacional.

LA MONTAÑA sale después de las 7 de la tarde.

Recoge todo lo del día en su extensa y variada información telefónica, y cuanto ocurra hasta ese momento en Cáceres.

Adelanta en más de veinticuatro horas a los periódicos de Madrid.

La descomposición del partido conservador Un artículo de Bugallal y una carta del señor Sánchez Guerra

Madrid, 28 (4'12 t.)

(POR TELÉFONO)

El principio de la discordia

Se atribuye al señor Bugallal el siguiente artículo publicado en uno de los diarios de Madrid:

Desde que se produjo el movimiento (León, Cádiz) del 13 de Septiembre de 1923, se notaron dos claras tendencias en el partido; dos clases de intereses contrapuestos y de limitación perfectamente marcada.

Uno de los grupos preconiza el apartamiento absoluto del trono, y el otro, integrado por los elementos genuinamente conservadores, proclamaba su estrecha adhesión al rey.

Es, pues antigua la escisión. Y al ocurrir el suceso a que nos referimos, el segundo grupo firmó en la mayordomía mayor de Palacio con motivo del primer acto de corte después del golpe de Estado, legalizando así su pensamientos, y no exteriorizó más acremente su actitud para que no se entendiara que con ello pedía venencia.

Además el señor Sánchez Guerra había ya dejado en libertad a sus amigos políticos para que cada uno definiera la actitud que hubiese de adoptar como consecuencia del golpe militar.

En los genuinos conservadores se agrandó el deseo de acercarse a la Monarquía, y cuando el rey fué ultrajado, entendieron que debían defenderle.

Rectificación del señor Sánchez Guerra

Al anterior artículo contesta el jefe de los conservadores señor Sánchez Guerra, con la siguiente carta, dirigida al director de «La Epoca»:

«Querido Alfredo: Leo en «A B C» un artículo que, bajo el título «La crisis interna del partido conservador», se refiere a la discrepancia y división de pareceres que respecto de mí han formulado varios ex ministros del partido conservador, y singularmente, mi ilustre amigo el conde de Bugallal.

No gusto de disfraces para el cuerpo ni para el espíritu, ya que tengo experiencia política suficiente y mi larga vida no me permite desconocer o fingir que desconozco la autenticidad de ese escrito, convicción ésta que le presta a mis ojos la máxima autoridad.

Adopté, en efecto, desde el 13 de Septiembre de 1923, y afirmé al venir a Madrid, al día siguiente, esa actitud de alejamiento que, a mi juicio—respetando el ajeno—, me estaba y está impuesta, dado el carácter de que se rodeó al movimiento, y, además, por razones de dignidad y de patriotismo.

Después, todo se ha ido agravando y no ha habido razón para alterar esa actitud, que, por otra parte, a muchos ha parecido digna de aplauso, como fruto de una convicción arraigada.

El mismo artículo afirma que

yo dejé en libertad a mis amigos para que adoptaran la actitud que tuvieran por conveniente después del golpe referido. Esto es ciertísimo, pero esa libertad creo yo que no se me puede negar a mí mismo.

Usando de ella, digo que, por toda esta clase de razones, ahora más que nunca reitero, mantengo y afirmo mi actitud, ya que manifestaciones escritas y habladas no dejan lugar a duda sobre la tendencia y propósitos del régimen a que estamos sometidos.

No tengo que encarecer el respeto que yo guardo a todas las opiniones y, por consiguiente, el que me merece la opinión de los que no piensan como yo, y singularmente cuando pienso en mi excelente amigo el conde de Bugallal.

Con actos acreditó estos sentimientos y así lo hice hasta mi salida del Gobierno en Diciembre de 1922, no necesitando, aportar otras pruebas de las que llegado el momento, con profusión, podría aducir.

Otras cosas hay en el escrito, y principalmente en la postdata que yo comprendo debiera recoger, pero no lo hago porque, aparte la dificultad que se presenta en los actuales momentos para tratar de cuestiones políticas, sigo creyendo—como hombre educado en la tolerancia—que en el disenso no hay agresión.

Los que comulgan en deberes comunes deben evitar ocasión de discusiones que, aunque no degeneraran en disputa—como presididas por el afecto y la estimación—regocijarían al «corro» sin ventaja para nadie y con daño quizá de altos intereses.

Tuyo que te abraza, José Sánchez Guerra.—Mencheta.

Vida local

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas han sido asistidos por el médico de guardia de este establecimiento benéfico, el niño Antonio Río Polo, con erosión en la parte posterior de la pierna izquierda, producida por la mordedura de un perro.

Así mismo Felipe de la Montaña, fué curado en un dedo anular de la mano derecha, producida causalmente.

La moda en París

La mantelería

Bien sea lisa o de fantasía, tiene que ser de lienzo de hilo puro. El adomado de «satin» de amplios dibujos tejidos, sigue ostentando su puesto clásico y suntuoso, dentro de su sencillez de buen gusto.

No exige más adorno que una vainica, sencilla o de Venecia, y grandes iniciales estilizadas, bordadas al «plumetis».

En ciertos casos pueden unirse el adomado y el «caillouté», en algunos bonitos manteles adornados con hileras de calados hechos a mano.

Por lo demás, tienen en la materia gratas y diversas aplicaciones. En los manteles lisos, de lienzo, los calados formarán dibujos geométricos y entredoses. Junto a ellos pueden figurar motivos incrustados de malla fina o de Venecia, o también de bordado inglés.

Las hileras de «pois», bordadas al «plumetis» con gran relieve, se usan mucho en la actualidad, y lo mismo puede decirse de las filas de claveles bastante anchos, de bordado inglés.

Se empleará asimismo el graneado, que se presta muy bien al trabajo de «fil tiré» y a los calados de fantasía, lo mismo que el «caillouté».

Si os gusta, querida lectora, la mantelería adomada, de color elegido, preferentemente entre los colores vivos que se llevan: cereza; verde lechuga, naranja u oro.

Si os decidís, dentro de la fantasía, por el lienzo o el graneado bordado de color, cuidad que el bordado sea también de color muy vivo, y que forme contraste. Así, la mesa estará alegre y embellecida.

EL SANATORIO

BAR-CERVECERIA

HOY: Ostras y Gambas

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza «El Águila», en DOK

Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

Registro civil

Movimiento de población

Hasta las cinco de la tarde del día de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Matias Iglesias López, Tenerías Altas.

Andrea Izquierdo Gil, Damas 1.

Matrimonios.—Antonio Barrantes Marcelo, con Demetria Arjona Gómez.

ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

«PEÑARROYA»

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, n.ºs. 2 y 4

Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

Cerveza DE LA CRUZ DEL CAMPO

La mejor y la única fabricada para esta región. Depositario exclusivo en Cáceres

MONTALBAN

CAFÉ «SANTA GATALINA»

Venta de artículos para cafés y cervecerías

(Casa fundada en el 1851)

Plaza Mayor, 31 y General - CACERES -
Ezponda, 2. — Teléfono 333

Información de Barcelona

(POR TELÉFONO)

Los somatenes de Villafranca del Panadés

Madrid 18, (5'15 t.)—Comunican de la Ciudad Condal, que para asistir a la reunión de cabos y subcabos del Somatén, que se celebrará en Villafranca del Panadés, ha salido para dicho punto, el general con el comandante general de los Somatenes de aquella región.

El gobernador civil de Barcelona, que se encuentra también por dicha causa en Villafranca del Panadés, asistirá esta tarde a la inauguración de la traída de aguas para el abastecimiento de aquella población.—Mencheta.

Mauricio Quirós Ceresole

PROCURADOR

Y AGENTE DE NEGOCIOS

A vueltas con la Constitución

El conde de Romanones sigue aferrado a la de 1876

(POR TELÉFONO)

Madrid 28, (4'14 t.)—Nuevamente el conde de Romanones sale a la palestra para insistir en sus apreciaciones desde la prensa, sobre la continuidad de la Constitución del año 1876, actualmente en vigor.

Cree que a partir del restablecimiento de la normalidad, debe seguir la misma Constitución, pero modificando algunos de sus artículos, en una orientación que la haga más liberal.—Mencheta.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de LAS MEJORES marcas

Aperitivos

Alfonso XIII, 16.—Teléfono 174

— SE SIRVE A DOMICILIO —

La mañana en Palacio

(POR TELÉFONO)

Despacho de Primo de Rivera con el Rey

Madrid 28, (5'17 t.)—A la hora acostumbrada, estuvo en Palacio al general Primo de Rivera despachando con el Rey

Fuó abordado por los periodistas al salir del Regio Alcázar para que hiciera manifestaciones no logrando aquellos sus propósitos.

Don Alfonso recibió en audiencia al subsecretario de Gracia y Justicia, al gobernador civil de Madrid, al alcalde de Córdoba, al señor Corbosa y otras personas más.

También la Reina doña Victoria recibió a las marquesas de San Adrián y Valterra.—Mencheta.

I. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3—Teléfono 170

Noticia triste

Ha muerto el presidente de la República alemana

(POR TELÉFONO)

Madrid 28, (4'50 t.)—Los temores que se acentuaron en las últimas horas respecto a la enfermedad del ilustre presidente de la República alemana, Ebert, han tenido una desgraciada confirmación, pues según un radiograma de Berlín, recibido esta mañana a las diez en Madrid, poco antes había dejado de existir el jefe del Estado de Rich, produciendo su muerte gran sentimiento en todo el país.

También en Madrid la noticia del fallecimiento de Ebert, ha causado honda impresión, pues se trataba de una de las figuras más preeminentes de los distintos estados de Europa y a quien se debe la prudente actuación política en que se desenvuelve Alemania, ante los inconvenientes que le ha creado la derrota de la gran guerra, y como consecuencia de la misma, la transformación del régimen político y social, modelo de organización y patriotismo.—Mencheta.

La caballerosidad mal entendida

A propósito de dos lanzes de honor

Un ilustre periodista rehuye el duelo. Ese periodista se ha batido ya otras veces. Se batió, y mostró sus dotes de duelista. Pero confiesa que fué a la lid contrariando siempre sus ideas y sentimientos religiosos. No hizo, pues, bien en ir por un puntillo de honor donde no debió ir. Fué un esclavo del influjo de una corriente social. Ese ilustre periodista se arrepintió de lo que hizo, y confesó publicamente su falta. Hermoso fué, dignísimo, honrado fué su acto posterior al duelo verificado. Entonces prometió, caballerosamente, corregirse de un idealismo malo sano que a nada conduce si no es a la desgracia.

Y ese caballero, que se supo batir por una ficción de honra, es nuevamente amenazado con una cuestión de las llamadas personales. Pero no acepta; rehuye. Y no quiere aceptar porque en su inteligencia ha brillado una luz esplendorosa de verdad y en su corazón ha hecho explosión un sentimiento de honradez.

Merece, pues, que los hombres de bien, que los que aman la justicia, que los que quemen incienso ante la verdad, aplaudan a ese hombre insigne, que no es otro que el director de «A B C», que en esta ocasión ha ganado, a juicio nuestro, más laureos, que los muchos obtenidos con su talento, con sus iniciativas, con su espíritu de caridad y con su acendrado patriotismo, en el campo del periódico y de la política honrada.

No hemos cruzado con él la palabra. No hemos, por ello, de estar influenciados por la amistad. Ni nos otorgó nunca un favor, ni nosotros se lo pedimos. Su gesto de hoy le hace acreedor a nuestra admiración, si no tuviéramos ya otros muchos motivos para reconocer en él al hombre grande por sus virtudes.

Y vamos a dar nuestra opinión acerca del duelo. Para nosotros no es expresión de valor, y menos de rehabilitación de la honra. El duelo es la barbarie mayor de estos tiempos de civilizaciones y progresos. No fué siempre. Para rehabilitar el orden moral perturbado está la propia conciencia, está el poder social. La conciencia y el poder son los únicos que deben intervenir en determinados conflictos. En nuestro concepto, tan asesino es el duelo como el que mata a otro en una reyerta. Es más que cuando el homicida y el asesino, cuando estos obran impulsados por una pasión que estalla en un momento y da lugar a un hecho trágico y fatal. El duelista va a ma-

tar a sangre fría, premeditadamente, con agravante. El duelista es un suicida porque se dispone a colocarse ante la boca del cañón de una pistola, como poner su pecho a disposición del filo de una espada. Y ese es negarse a sí mismo: eso equivale a hacer un mal sin ventaja para nadie; eso es ir contra el instinto de propia conservación, y contra su propia libertad. Eso ni es de cristianos ni es de caballeros.

El dignísimo director de «A B C» reconociendo sus pasados yerros, alcanza una nueva gloria. Su fé de católico y su honor de caballero orlan su figura, que se ha agrandado más, que se ha elevado muchos codos sobre el fango de pasiones y de miserias humanas...

Claro Abánades.



Compañía de Seguros reunidos
Capital social:
12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:
D. Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.-Teléfono 256

CACERES
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros

Homenaje al general Rodríguez-Arias

Lista de suscriptores

Lon Luis Grande Baudesson, 10 pesetas; Ambrosio González Gorge, 0'50; Agapito Casares, 0'50; León Leal Ramos, 10; José Sánchez-Matas González, de Hervás, 2'50; Felipe Ramos Martín, 5; Santiago García Barberá, 10; Juan Arroyo, secretario del Ayuntamiento de Ahigal, 2; Manuel Plasencia Fernández, 10; Miguel Muñoz Mayoralgo, 10; Norberto Elviro, 5; Enrique Gómez Sigüenza, 10; Joaquín Gómez Muñoz, 5; Alfonso Nevado Sanguino, 1; Mario Castellano Torres de Castro, 5; José Galán Pino, 1.

Don Víctor Galán Pino, 1 peseta; Castor Moreno de la Vega, 1; Saturnino Casares Andrada, 5; Juan Casares Cebrián, 2'50; Hipólito Casares Cebrián, 2'50; Ricardo Durán López, 5; Ricardo González Durán, 1; Ramón Nogales, 1; Celestino Martínez Nuñez, 5; Emilio Villar, 5; Publio Hurtado, 10; Antonio Mendoza, 5; Trinidad Cotrina, 10; Ventura Asensio Vega, 10; Norberto Moreno, 10; Eloy Sánchez de la Rosa, 10; Andrés Sánchez Torres, 5; José Sánchez Higuero, 5; Germán García, 5; Ángel Benito Latorre, 5.

Don Diego Marín Latorre, 5 pesetas; Silvestre Sánchez Loarte, 5; Manuel Nieto, 5; David Domínguez Villagrà, 10; Ángel Hernández (teléfonos), 2; Ramón Hernández (tallista), 1; Modesto Tapia, 2; Francisco Pozo, 1; Victoriano Bermiejo, 1.

Don Adrián Caldera, 10 pesetas; José Candela Magro, 10; Federico Ballel, 5; Antonio Candela Magro, 5; Lázaro Guillén, 10; Félix Candela Sempér, 5; Román Saborid, 5; Jacinto Carbajal, 5; Pedro la Calle (de Trujillo), 10; Proceso la Calle (de Trujillo), 10; Cipriano Campillo, 10; Joaquín James, 5; Ildefonso Ollero, 10; Jacinto Enciso, 10; Siro Blasco, 1; Juan Muñoz F. de Soria, 10; Fernando Muñoz F. de Soria, 10; Luis González Borreguero, 10; Manuel García de Olalde, 5; Eusebio Pita, 5; José Hernández Wrig, 5; Anastasio González, 5.

Elpidio Solís Borrella
Procurador de los Tribunales
SAN PEDRO, 10 — CACERES.

Matadero de Madrid

(POR TELÉFONO)

La cotización del día en el mercado de carnes

Madrid 28, (4'15 t.)—Al cerrarse el mercado de carnes en el Matadero de Madrid, las cotizaciones que han regido durante el día, han sido las siguientes:

Ganado gallego.—Cebones: de 3'04 a 3'15 pesetas el kilo.

Vacas, de 2'96 a 3'10 id. id.

Ganado serrano.—Rueyes de 2'96 a 3'04 id. id.

Vacas: de 3'00 a 3'20 id. id.

Toros: de 3'22 a 3'35 id. id.

Corderos con lana: de 4'50 a 4'60 id. id.

Ganado de Cerda.—Extremenos y andaluces: de 3'14 a 3'20 id. id.

Ganado asturiano.—Cebones: de 3'04 a 3'15 id. id.

Vacas: de 2'94 a 3'10 id. id.

Ganado extremeño.—Bueyes: de 2'96 a 3'11 id. id.

Vacas: de 3'04 a 3'26 id. id.

Toros: de 3'22 a 3'35 id. id.

La situación del mercado, es de existencia regular.—*Mencheta.*

El negocio de los anticuarios
Le vende un Rembrant por cuatro cuartos

Washington.—Un anticuario de Nueva-York ha comprado a una señora que se hallaba en una difícil situación económica, un cuadro original de Rembrant en veinticinco dólares.

La señora ignoraba el verdadero valor de la obra, y conocedora de que el anticuario de Nueva-York quería comprar el cuadro, porque de ello había ya hablado un corredor, le mandó llamar. La sorpresa del mercachifle fué grande al saber que no pedía por él más que veinticinco dólares, cuando su verdadero valor es enorme. Sin embargo no dijo nada, y cargó con el cuadro, pagando por él la risible cantidad.

Un cuñado de la vendedora, al enterarse de la venta y conocedor del valor verdadero del cuadro, ha presentado una denuncia contra el anticuario desaprensivo.—*Nacional.*

SOBRINO DE GABINO DIEZ
FORD Hierros, Ferretería y Coloniales
: El automóvil universal : Gasolina "EL CLAVILEÑO,"

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, San Rufino.

Santos del día 1.º de Marzo de 1925. Santos Antonina, Adriano, Niciforo, Albino y otros.

MARTIROLOGIO

Santa Antonina, mártir, la cual en la persecución de Diocleciano, habiendo despreciado a los dioses que adoraban los gentiles, después de varios tormentos la metieron en una cuba y la echaron en la laguna de la ciudad de Zia.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, el ejercicio del Via-Crucis.

Santa María, a las siete misa rezada, a las ocho y media misa conventual y a las once misa rezada.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario.

San Juan, misa rezada a las seis, a las nueve conventual y a las once y media misa rezada.

Por la tarde a las cinco y media, Santo Rosario.

Santiago, a las siete misa re-

zada y a las nueve misa conventual.

Por la tarde a las seis y media, Santo Rosario.

San Mateo, a las siete misa rezada y misa conventual a la hora de costumbre.

Por la tarde a las seis, Santo Rosario.

En el Santuario de la Virgen de la Montaña, misa rezada a las nueve.

En las Concepcionistas (Santa Celedonia).—Misa rezada a las siete y media.

Hermanitas de los Pobres, misa rezada a las seis.

Por la tarde a las cuatro, exposición, rosario, plática y bendición con el Santísimo.

Hijas de Cristo Rey, a las ocho y media misa rezada.

En las Carmelitas.—A las siete misa rezada.—Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.

Se arriendan hermosos locales, planta baja, apropiados para almacenes o industrias. También, pisos y habitaciones independientes.

Informarán, Plaza Mayor, n.º 2.

Interesa al clero

saber que los talleres más importantes de escultura religiosa que hay en España, son los de

ENRIQUE BARRACHINA FABRA

establecidos en Valencia.

Se construyen en ellos imágenes en madera tallada y en pasta de madera; altares, manifestadores, templetas, sagrarios, confesionarios y todos los objetos de talla y carpintería artística relacionados con el culto divino.

Antes de hacer ninguna compra, pida precios y condiciones a esta casa, escribiendo siempre al

Apartado de Correos, 196 VALENCIA (España)

GASOLINAS MOTO NAFTA
La mejor para automóviles y especial para motores de aviación. — Petróleos. — Almidones. — Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la Sociedad maraca "El León,"
Ferretería-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172 Bautista Abad Llopis

Empieza la propaganda política Se autoriza por el Directorio un acto de izquierdas Una nota oficiosa

Madrid 28, (3'40)

(POR TELEFONO)

La prensa da cuenta hoy de la entrevista que han celebrado con el presidente del Directorio un grupo de elementos de las izquierdas, en el que figuraba el conocido propagandista señor Vellando, que solicitaban una autorización amplia para emprender una campaña liberal, pues entienden que la inercia en que se encuentran los partidos de la misma tendencia, merece que se contraste su espíritu.

El marqués de Estella accedió a la petición, leyendo el manifiesto que le mostraron los visitantes y que se proponen dirigir al país exponiendo su programa.

El general Primo de Rivera aprobó en todas sus partes el documento, pues estima que unida esta fuerza con la Unión Patriótica, podrá realizarse mejor la decisión del Directorio, que es la de no consentir por ningún medio el resurgimiento de los antiguos partidos políticos.

A propósito de esta información publicada en algunos periódicos, en la presidencia del Directorio se ha facilitado una nota oficiosa que viene a expresar poco más o menos lo siguiente:

«Para esclarecer la noticia que aparece hoy en «A. B. C.» detallando la entrevista de una comisión de las izquierdas y el propagandista señor Vellando con el presidente del Directorio, se hace constar que según manifestaciones reiteradas del general Primo de Rivera en sus diferentes discursos, tiene expuesto el programa del partido de la Unión Patriótica, o sea que en él caben todas las personas y elementos que pretendan prestar un decidido apoyo a la labor que viene realizando el Directorio, pues el presidente no pone reparo a esta propaganda de elementos izquierdistas, cuyos propósitos sea restablecer la normalidad constitucional.

Se hace constar que el Presidente, no pone el veto a elemento alguno que, en colaboración con la Unión Patriótica, formen una falange de opinión que pueda lograr el saneamiento de las costumbres públicas, siempre que cualquiera de esos partidos se someta a los moldes y programa fijados, de cuyos elementos ha de salir el partido que gobierne en el porvenir.—*Mencheta.*»

LAS CONTRIBUCIONES El repartimiento de la territorial

Ha sido aprobado el repartimiento de la contribución territorial para 1925-26, conforme a la propuesta formulada por la Dirección General de Rentas Públicas que se resume así:

Cupo del Tesoro, 88.375.530 pesetas; recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, 14.140.085, y recargo adicional de urbana, 412.236, de las cuales han de gravar: sobre los 117.533.756 de riqueza rústica y pecuaria de la primera sección, 18.805.401 pesetas por cupo del Tesoro, a razón de 16 por 100, y 3.008.864 por recargo del 16 por 100.

Sobre los 341.793.127 de riqueza rústica y pecuaria de la segunda sección, 64.073.643 pesetas de cupo del Tesoro, a razón de 18.746.323 por 100, y 10.251.783 por recargo del 16 por 100, y, finalmente, sobre los 26.816.935 a que asciende el líquido imponible de la riqueza urbana, 5.496.486 pesetas por cupo del Tesoro a razón de 20.496.323 por 100, 879.438 pesetas por recargo del 16 por 100 y 412.236 como recargo adicional.

El cupo fijo asciende a 170 millones de pesetas, que con el aumento del 25 por 100 sobre la riqueza territorial en régimen de amillaramiento en 1923-24, se eleva hasta 191,55 millones; los cupos de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos cuyo avance catastral estaba aprobado en fin de 1924, y de la urbana en aquellos que tenían aprobado su registro fiscal, más lo asignado a las provincias vascongadas y Navarra, suman 99,95 millones, que unidos a los 3,22 que corresponde rebajar por ser el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria superior al máximo señalado por la ley para los pueblos de la primera sección, rebajan la cifra del grupo fijo hasta pesetas 88.375.530, que es la cuantía definitiva del repartimiento.

El avance catastral presenta, para la riqueza rústica, una base contributiva de 402,47 millones de pesetas, a la que corresponde 70,34 de contribución; para la urbana comprobada, 355,01 y 60,35, respectivamente, y para la ídem no comprobada, 88,15 y 15,86.

Las bases totales para el repartimiento en las provincias de régimen común ascienden a pesetas 1.431.784.400, y les corresponde una contribución de 234.941.837, que con los 4.651.951 de la de las provincias aforadas constituye el total general de 239.593.788 para 1925-26.

La extinción de la langosta Para la constitución de Sindicatos

La parte dispositiva de la Real orden, para la constitución de Sindicatos contra la langosta, de que dimos cuenta ayer, dice:

Artículo 1.º Para acogerse a los beneficios de orden económico del Real decreto de 12 de Marzo de 1924, será condición indispensable la previa constitución de los Sindicatos a que hace referencia, sin cuyo requisito quedarán sin efecto las solicitudes a este fin presentadas.

Art. 2.º Cuando los propietarios que deseen constituir Sindicatos representen las tres cuartas partes del total de la zona invadida o más de la mitad de la superficie de la misma podrán solicitar del ministerio de Fomento que obligue a los restantes a sindicarse, de conformidad con lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 4.º de dicho Real decreto.

Art. 3.º Por excepción podrá terminarse, sin la previa constitución de Sindicatos, la campaña que se está realizando en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 13 de Marzo de 1924, si bien se recomienda a las autoridades locales de la región a que se refiere que impongan la acción colectiva, indispensable para la eficacia del auxilio que presta el Ministerio de Fomento, de acuerdo con lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 5.º del repetido Real decreto, debiendo además la Guardia civil durante el período obligatorio señalado en aquella, y en armonía con la Real orden de 29 de Octubre de 1923 sobre plagas del olivo, imponer

y hacer efectivas las multas o la responsabilidad personal equivalente entre los límites establecidos por Real decreto de 12 de Marzo de 1924.

Art. 4.º Las demandas de auxilio de material que se formulen por entidades y particulares, después de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º de la presente real orden, serán atendidas en la medida que lo consientan los recursos del presupuesto, teniendo a la vez en cuenta, para el orden de las concesiones, la importancia de la plaga y la fecha de la constitución de los Sindicatos.

Art. 5.º Se dará preferencia para la aplicación de los créditos del presupuesto a la extinción de las plagas que atacan a los montes públicos, continuando a cargo de los distritos forestales la ejecución de las campañas que fuesen necesarias en el servicio de extinción, previa, en caso necesario, la determinación de las normas que hayan de regirlo por el director del Laboratorio de la Fauna forestal española.

Art. 6.º Con independencia de las solicitudes de auxilios de material podrán las entidades y particulares dueños de montes, arbolados y terrenos forestales formular las consultas técnicas que estimen convenientes, dirigiéndose al efecto a los ingenieros jefes de los distritos forestales, quienes las resolverán por sí o interesando en caso necesario el dictamen del director del Laboratorio de la Fauna forestal española.»

Mercado semanal EN CORIA

de toda clase de GANADOS y frutos del país

TODOS LOS JUEVES

INAUGURADO EL 1.º DE ENERO DE 1925

Gobierno Militar

Despacho ordinario

Al Segovia dándole el nombre de don José Ledo en sustitución de don Francisco Guerrero para defensor provisional.

—A don Darío Alonso, acusando recibo de información festifical de Pastor Sánchez y Santiago Cano.

—A don Eladio Alvarez, para que reconozca a Franciscos Mendez.

—Al batallón de Cazadores de Barcelona, notificando marcha de Paulino Pérez.

—Al Segovia y al Gomera Hierro, trasladando escrito sobre ascenso a suboficiales de complemento los que hayan realizado prácticas reglamentarias.

—Al comandante del puesto de Hervás, remitiendo información de Pastor Sánchez.

—Al de Mirabel, trasladando escrito de Regulares de Larche acerca de Lucio Egido y remitiendo documentos para que éste solicite pensión.

El Paraíso

Interesa conocer a todo el que quiera comprar en las mejores condiciones, las ventajas que proporciona este Establecimiento donde el buen gusto y la economía, podrán encontrar verdaderas gangas, no sólo adquiriendo artículos de temporada, sino cuantos objetos, así juguetes como de otro género, le sean precisos.

Victor Peña Galeano

Alfonso XIII, 25

Cáceres

Anúnciese V. en **La Montaña**

SERVICIO DE VIAJEROS AL FERROCARRIL

Omnibus-automóvil

a todos los trenes

Precio del servicio: 0'75 ptas. de la Estación a la Plaza Mayor o viceversa.
Precio por asiento: 1'00 ptas. de la Estación a domicilio o viceversa.

Avisos: Hotel Europa. Teléfono 101 y
Café Santa Catalina, Teléfono 333

- Francisco Acedo Picapiedra -

Taller de Ebanistería y Carpintería | Taller de Mármoles de todas clases
Calle Margallo, núms. 2 y 4 | Plaza del Duque, 1 y Gabriel y Galán, 7

Alfonso XIII núm. 18.—Teléfono 193.—CÁCERES

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

Observatorio Meteorológico INSTITUTO DE CÁCERES

Día 28 de Febrero del 1925.
Altura barométrica, 716'4
Temperatura, al aire y a la sombra, 3'4.
Máxima del aire, a la sombra, 11'4.
Mínima del aire, a la sombra, 1'0.
Humedad relativa del aire, 97.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 5'8.
Agua evaporada en veinticuatro horas, 2'0.
Lluvia en veinticuatro horas, 0'9.

Dirección del viento, S. S. W.
Clase del viento, moderado.
Recorrido en veinticuatro horas, 270.

Estado del cielo, cubierto.
Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

¡HA LLEGADO!
EL SEGUNDO NUMERO DE

Pinocho

con el siguiente sumario: La crbanita.—Curiosidades.—Chistes.—El caballo de cartón (cuento).—Aventuras de Cabeza de Piedra (continuación).—Historietas.—Divulgación científica.—Historietas de animales.—Sección Pirula.—El teatro de Pinocho.—Colaboración infantil.—Concursos.—Sección recreativa, etcétera

30 céntimos

ESTANCO DE LA PLAZA

Academia Postal

Próximas convocatorias.—Preparación para personal técnico y auxiliares femeninos de Correos.

Informes: D. Luis F. Borrella.
Oficial de Correos.

San José, 13. CÁCERES

¿Quién descubrió la América?

Entre Colón, que lo hacen gallego, y Alonso Sánchez, de Huelva, anda el pleito

«El Imparcial» ha recibido la siguiente carta del inspirador de la información que publicábamos el otro día sobre este mismo asunto:

Mi distinguido amigo: En el número de hoy de su insigne diario, en el que tuve el honor de colaborar hace muchos años, he leído un artículo en el cual se comenta otro, publicado en «La Prensa», de Nueva York, acerca de mis declaraciones, hechas en una entrevista celebrada conmigo, acerca de una obra que me propongo publicar en breve, relativa al verdadero descubridor del Nuevo Mundo.

Hace ya mucho tiempo que el Ayuntamiento de Huelva me encargó, en mi calidad de cronista oficial de la ciudad y su histórica provincia, que redactase un informe sobre dicho asunto, a fin de poder erigir una estatua en la capital al piloto Alonso Sánchez, natural de Huelva, una vez dilucidada afirmativamente la cuestión.

La complejidad de la materia ha hecho que lleve yo empleando ya más de dos lustros estudiando el problema y acumulando materiales científicos para ello.

Cúmpleme manifestar que no soy yo quien ha suscitado el problema. Desde el momento mismo del descubrimiento del Nuevo Mundo, los cronistas españoles y extranjeros contemporáneos plantearon la cuestión. El primer historiador oficial: Oviedo; el primer biógrafo de Colón: Las Casas, y el hijo mismo del primer almirante: su hijo don Fernando, así como los historiadores portugueses de la isla de la Madera coetáneos del memorable acontecimiento, afirmaron, o cuando menos consignaron, el hecho relativo al descubrimiento previo del Nuevo Mundo por el piloto de Huelva Alonso Sánchez, cuyo nombre y nacimiento fueron aclarados por las manifestaciones de otros contemporáneos, consignadas por el historiador Garcilaso.

Durante cuatro siglos el hecho ha sido estudiado por casi todos los tratadistas que se han ocupado, en Europa y América, del descubrimiento.

En 1892, cuando el centenario, el ilustre historiador y marino Fernández Duro publicó una monografía sobre ello afirmando que el piloto de Huelva Alonso Sánchez fué el verdadero descubridor del Nuevo Mundo.

Y, no recuerdo si algo antes o después, el norteamericano Henry Vignaud, la primera autoridad mundial en erudición americanista muerto HARRISSE, publicó un libro acerca del mapa de Toscanelli, afirmando que el mapa en cuestión fué el del piloto Alonso Sánchez, de Huelva.

Mi obra, pues, consistirá tan sólo en reproducir todos los textos y en aducir todos los argumentos alegados, reduciéndome yo a una misión crítica. De ello

resultará que Cristóbal Colón, cuya nacionalidad española expuse en mi monografía «La verdadera patria de Cristóbal Colón», de 1910, hizo el descubrimiento del Nuevo Mundo, con el mapa de Alonso Sánchez.

Esto no anula la gloria del primer almirante del Nuevo Mundo, pues antes de Alonso Sánchez había estado en América los escandinavos, los cuales dominaron el país, al que llegaron por azar, con el nombre de «Vineland»: Tierra del Vino, por las viñas que en él encontraron.

La gloria de Cristóbal Colón no está en haber descubierto el Nuevo Mundo de una manera fortuita, como supone la creencia general, sino en sus notables empresas ulteriores, como explorador memorable en sus audaces expediciones o viajes, ensanchando la extensión de las tierras del continente desconocido.

La Prensa norteamericana ha acogido, en sus entrevistas conmigo celebradas, con un vivo interés mis declaraciones sobre el hecho inicial del descubrimiento de aquel continente, sin manifestar la menor hostilidad ante la actual y relativa novedad de la tesis.

La verdad histórica es sólo el resultado de la depuración científica de los hechos pasados. No puede, pues, haber verdades inmóviles en Historia, desde el momento en que existen en ella verdades convencionales o verdades provisorias.

Las verdades absolutas sólo existen cuando un hecho ha sido definitivamente dilucidado. Y aun entonces y así, siempre caben adiciones y modificaciones que aclaran y precisan los hechos.

No he comprendido nunca los espíritus aferrados inmutablemente a los conocimientos adquiridos y opuestos sistemáticamente a toda novedad científica. Me explico, sí, el criterio dogmático en el terreno de la fe, en lo teológico; pero no logro explicármelo en el orden de los conocimientos humanos.

Al rogar a usted, señor director, que me favorezca publicando esta aclaración, a la que me creo obligado para evitar, al menos en lo posible, que las declaraciones hechas por mí en

La historia del cine

Se prepara un museo de la cinematografía

Los Angeles.—Se prepara un museo de cinematografía que será, sin duda, de un interés enorme. A dicho museo concurrirán las principales casas productoras con su cooperación, facilitando ejemplares de cintas, decoraciones, fotografías, trajes, etcétera, etc., de gran valor en la historia del cinematógrafo.

Un antiguo aficionado ha remitido al Consejo de organización un trozo de película impresionado con una máquina construída por él hace setenta y dos años.—Nacional.

Corte y confección

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR

PARA SEÑORA Y NIÑO CON ARREGLO A LOS MAS ELEGANTES FIGURINES DE LA MODA

LOS ENCARGOS, A LA

Srta. Carmen Palomar

PLAZA MAYOR, 24; pral.

- Cáceres -

AUTOMOVILES

Gadillac, Buick, Oakland, Oldsmobile, La Buire, Chevrolet y Citroen

Representante en la provincia de Cáceres

LUCIANO CORTES.-Trujillo

Unico agente de venta en la capital

ANDRES TORNOS

Ingeniero. — CACERES

las entrevistas celebradas conmigo por la Prensa de los Estados Unidos puedan ser interpretados en España erróneamente, atribuyéndome proyectos sensacionales completamente reñidos con el espíritu absoluto de silencio y aislamiento que me he impuesto hace ocho años en mi relación con España, le ruego acepte anticipadamente el testimonio de mi gratitud, con la que se reitera de usted más atento y seguro servidor, que le besa la mano, el marqués de Dos Fuentes.

GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio Colegiado

Agente para préstamos del Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, por plazos de 5 a 50 años, a interés de 6 por 100 anual

Operaciones de crédito, descuento y pignoración en el Banco de España, Banco Hispano-Americano Credit Lyonnais y otros

de valores de Estado mercantiles e industriales. Compra-venta de monedas extranjeras de fincas.

Se encarga de la gestión y realización de toda clase de operaciones e informa sobre las mismas.

SAN PEDRO, 12 y 14.—CACEPES Apartado de Correos n.º 2

NUESTRA POLÍTICA SOCIAL

El XVII aniversario de fundación del Instituto Nacional de Previsión

Se solemniza en la Academia de Jurisprudencia con un acto que preside Primo de Rivera

Madrid 28 (9'25)

(POR TELÉFONO)

Presidido por el general Primo de Rivera y con asistencia de los señores subsecretario del Ministerio del Trabajo, general Marvá, conde de Lizárraga y Clemente de Diego, celebróse en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, en el día de ayer, la sesión estatutaria del Instituto Nacional de Previsión, conmemorativa de la creación de este organismo.

Hablaron el general Marvá, como presidente del Instituto, y el catedrático de la Universidad de Valencia, don Luis Jordana.

El general Marvá hizo la presentación del señor Jordana y expuso las líneas generales de la política de pre-

visión, cuyo órgano es en España el Instituto Nacional de Previsión, que debe gran parte del éxito de su gestión como propulsor de los seguros sociales a la autonomía con que se rige y de la que ha hecho participes a sus Cajas Colaboradoras regionales.

Explicó, en brillantes párrafos, la transcendencia, en orden a la cultura y la sanidad públicas, de la obra del retiro obrero obligatorio, que es de paz y de justicia.

Don Luis Jordana disertó ampliamente y elocuentemente sobre el tema «El Instituto Nacional de Previsión; su obra y orientaciones modernas de los seguros sociales». Hizo el elogio de la Ley de 27 de Febrero de 1908, y a continuación con resumen de la labor realizada en la gestión del Retiro Obrero que cuenta con más de millón y medio de afiliados y con una recaudación de 70 millones de pesetas.

Habla del seguro infantil (que alcanza una importancia extraordinaria), del régimen de libertad subsidiada y del subsidio de maternidad, y compara el sistema español con los extranjeros para demostrar la superioridad del nuestro, que ha recogido la experiencia de los implantados antes en Europa.

Tanto el señor Jordana como el señor Marvá, fueron calurosamente aplaudidos por el selecto auditorio que que llenaba la sala, comentándose favorablemente por distinguidas personalidades la obra del Instituto y de sus Cajas regionales.

Publicaciones Renovación Social

He aquí el sumario por demás interesante de esta gran revista.

La democracia del Padre Mariana, por Manuel de Burgos y Mazo, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

DE ITALIA: Nuevos experimentos y tentativas político-sindicales en Italia, por «Romanus».

Un aspecto de la justicia en el contrato del trabajo, por Juan Zaragüeta, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Homenaje al funcionario desconocido, por Pedro Sancho y Ros de Olano.

PROBLEMAS SOCIALES EN ESPAÑA: La gran propiedad, por Julián Pascual Dodero, ingeniero agrónomo.—La familia de las clases medias y las familias numerosas, por Severiano Aznar, catedrático de la Universidad de Madrid.

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA.—Agitación espiritual.—El cristiano y la revolución.—Organización de la propaganda.—La virilidad.

Se necesitan

aprendices y aprendizas, con sueldo.

FÁBRICA DE JUGUETES Florencio Rodríguez

San José núm. 27. Teléfono 373.

LA MONTAÑA

se vende en el estanco de la plaza

CRÓNICA LA HORA PROPICIA

Cuando en nuestros días contemplamos una Catedral gótica —la de Sevilla, la de Toledo— sentimos no solo la emoción de lo sublime, sino también admiración, una admiración profunda, alentadora, llena de nobles estímulos y de muy elevadas enseñanzas.

La Catedral nos habla eloquentemente de unos hombres, hermanos nuestros, que fueron capaces de realizar geniales y heroicas empresas.

En la Catedral está escrito cómo y por qué se realizaron esas empresas.

El monumental edificio, con su estilo, su grandeza, el tesoro de su arte, es una creación, es casi un mundo y nos dice eloquentemente que no fué obra de un hombre, no de un pueblo, sino la creación de una idea.

La Catedral es «una idea cristalizada»; un pensamiento, un sentimiento, un ideal en una palabra, que encontró su afortunada expresión plástica.

Es la obra de todos.

Se necesitaban grandes templos capaces de contener las multitudes de fieles; el pueblo sintió este deseo, lo sintió fuertemente y el deseo encendió la luz de la inspiración y el brillo de la idea descubrió la solución del problema arquitectónico.

Pero el genio no se contentó con el templo capaz de contener multitudes, sino que acumuló en este templo todas las maravillas del arte, la escultura, la pintura, la orfebrería, la música; llevaron como ofrenda sus mejores creaciones al templo. Fué la «obra de todos y para todos».

Los artistas tributaban las galas de su talento, los potentados daban su oro, los obreros su trabajo. La gran obra se pudo realizar por la armonía colectiva.

A través del tiempo el Ideal permanece inalterable, más la forma cambia; cada época trae su vida, y exige nuevas aplicaciones de la misma idea. El espíritu sabe adaptarse en lo circunstancial y mutable a las necesidades de los tiempos. Cuando el dolor humano y la miseria de los pobres llama a las puertas del corazón piadoso nacen al punto grandes y magníficos asilos, hospitales y admirables centros benéficos, y se fundan instituciones y órdenes religiosos consagradas a atender y cuidar enfermos y desvalidos. Y hay todo un cielo de creaciones ricas en matices de amor fraterno desde San Juan de Dios que es Ángel de los padres enfermos, hasta Ozanán, que funda las Conferencias de San Vicente de Paul.

Luego en su hora oportuna, aparecen los Institutos de enseñanza. En San José de Calasán, que enlaza su obra y su espíritu con don Andrés Manjón, y surge la obra de las Misiones. Y en el púlpito y en las pla-

zas vibran la palabra del Evangelio que tiene acentos de tribuno en San Vicente Ferrer y entonación profética en el Beato Diego José de Cádiz.

Pero lo que caracteriza estas obras, es que todas nacen en su hora propicia, todas aparecen rodeadas del ambiente favorable que necesita para su desarrollo y desenvolvimiento.

Hoy podemos decir que nos hallamos en la época de la Prensa.

Esta es realmente la obra capital de nuestro siglo.

No hay para qué repetir una vez más las palabras de los Pontífices, las excitaciones de los preladados, y las voces llamadas de los Apóstoles de la «Grande Obra».

Todos los católicos lo saben, lo saben, desde los tiempos de Sardá y Salvany y de Clavarna; lo saben desde el momento en que el Pedro Dueso lanzó su admirado y apostólico clamor de «¡Escándalo!»

El problema no estaba en que se supiera o no; sino en que este convencimiento pasara de la inteligencia al corazón, y se convirtiera en actos.

Y esto es lo que ha sucedido. Ya los católicos no solo «lo saben» sino que «lo sienten». Sienten la «Grande Obra» de nuestra Prensa. Ya no es una idea platónica, ni una lamentación estéril. Ya no son esfuerzos aislados ni intentos personales.

No; ya existe un ambiente, una verdadera corriente de armonía. Es la hora propicia.

La semilla ha germinado.

Ahora es seguro de que la Obra adquirirá todo su desarrollo y su engrandecimiento.

Surgirán si es preciso nuevos apóstoles, que escribirán con el lenguaje que hoy necesitan oír las multitudes que se han apartado del templo. Y tendremos las empresas editoriales iniciadas desde hace más de veinticinco años, y se publicarán los libros que el pueblo necesita y las revistas que el público desea. Y se encontrará la forma literaria precisa que sea el vehículo de la palabra Evangélica.

Y toda esta labor caerá en buena tierra y habrá vientos favorable que llevarán las semillas hasta los lugares más apartados e incultos.

Y fructificarán!
Porque es la, hora, es el momento propicio.

Luis LEON.

El gesto de Bugallal ¿Se ha extinguido por completo el caciquismo?

Ya es público que el conde de Bugallal se separa voluntariamente de la jefatura del señor Sánchez Guerra. En los grupos en que el partido conservador se fracciona quedarán reunidos como restos de un naufragio personalidades en todos los grados, desde el campanudo ex-ministro hasta el simple diputado provincial o concejalillo.

En la descomposición de los partidos existía la excepción de los conservadores, pero ahora a la vista de cuanto sucede se puede ya decir que no es extraño que los partidos estén como su propio, partidos, hechos añicos.

Y hasta en esta misma ruptura hay algo de aparato teatral y de falta de verismo. ¿Puede en efecto, el conde de Bugallal mostrar propósitos de enmienda reverenciando a una política nueva cuando su caciquismo en las regiones gallegas es tal que los pobres aldeanos no tenían ni libertad como se dice vulgarmente, para respirar.

No; no está ninguno de los antiguos políticos purificado, para merecer que en los actuales momentos se les abra los brazos y se eche las campanas al vuelo por su llegada al nuevo régimen.

Son tantas las aberraciones y tan grandes los desaciertos que los antiguos políticos cometieron que ellos mismos debieran dictar su propia sentencia de destierro en la política. Por esta razón nos parece el único hombre consecuente el señor Sánchez Guerra.

Podrá tener un excesivo amor propio o para sus adentros creerse puro más está en la actitud lógica de apartarse de los elementos que en una hora afortunada pusieron el aparte para todos los políticos sin excepción del antiguo régimen.

ALMACEN

DE

Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—
: Taller de Construcción :

Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, núm. 28

CACERES

FABRICA DE MOSAICOS de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12 / Teléfonos: Fab.ª 147; Ofic.ª 40

Fábrica: Carretera de Medellín

(Próximo a la Estación)

CACERES

Gran Hotel Universal

Atocha, 8, 10 y 12.-MADRID

Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables

Propietario: Santiago Caño

La Gaceta de hoy

(POR TELÉFONO)

Madrid 28, (4'35 t.)—Las disposiciones más importantes que aparecen publicadas en la «Gaceta» de hoy son las siguientes:

Funcionamiento del Consejo de Economía Nacional

Se dan normas para la organización de la práctica de los servicios del Consejo de Economía Nacional a fin de evitar la demora en la resolución de asuntos, de los que tiene que tener conocimiento este Consejo, y que actualmente obran en su poder sin que pueda resolverlos.

Por dicha disposición se concede validez a los acuerdos que tomen las distintas secciones del Consejo, fijando para cada caso, el número de vocales que son necesarios para adoptar los acuerdos.

Igualmente se señala el número de vocales que han de componer cada sección, figurando como presidente de cada una de ellas, los vocales del Consejo de Economía Nacional.

A los secretarios de secciones se les concede facultad para intervenir en la deliberación de los asuntos.

El Gobierno se reserva la facultad de nombrar presidente de la nueva Junta de Defensa de la Producción e igualmente se reserva el derecho de aprobación de los asuntos que a ellos competen.

Queda asimismo de la facultad del Gobierno el nombramiento de presidentes de las distintas secciones en caso de ocurrir vacantes.

Y, por último, dicha disposición señala las normas generales por las que se han de regir, las asambleas y conferencias de las Cámaras de Comercio e Industria.

El transporte

Aparece una circular dirigida a los ingenieros jefes de las Divisiones de ferrocarriles, ordenándoles den las mayores facilidades para el transporte de abonos, sobre todo hasta su llegada a las estaciones, en cuya población o comarca hayan de ser utilizados.—Mencheta.

Casa Mariana

HUESPEDES - VIAJEROS

Limpieza exagerada - Trato exquisito
Mesa sin competencia

Precios moderados

General Ezponda, 14; 2.º derrocha

NO CONFUNDIRSE

Espectáculo macabro A causa del temporal se inunda de agua un cementerio

Londres.—Telegrafían de Sterling Adncher que, a causa del fuerte temporal de lluvias, se ha inundado todo el pueblo, y particularmente el cementerio, del mismo, dándose el macabro espectáculo de desenterrarse algunos cadáveres y quedar flotando sobre las aguas.

Uno de los cadáveres desenterrados ha sido el de una joven, a la que se dió sepultura ayer por la tarde, y al llegar la noticia a conocimiento de su madre, ésta sufrió un intenso ataque, siendo su estado de cuidado.—Nacional.

Gramófonos



Discos ODEON

La Voz de su Amo

Verdadero éxito del disco doble impresionado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, destinado su producto para el Aguinaldo del soldado.

Nuevos discos por Fleta, Schippa, Spaventa, Caballé, Serós, La Goya, Tangos, Fox-trots, Cuplés, Recitados, Zarzuelas. Éxito enorme de La Bejarana. Guías «Fort», para seis veces.

VENTA EN LA

Relojería EL CROQUÉMETRO

San Pedro, 12 y 14.—CACERES

Teléfono, 20

La acreditada Agencia de

Automóviles de alquiler de SEGUNDO PEREZ

participa al público en general, que desde el día 15 del actual, todos los servicios se harán en coches nuevos, de la acreditada marca OVERLAND.

Precios convencionales

Teléfono 284. — CACERES

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA PERFECTA PULVERIZACION -- BUEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: Alfonso Otón Torres

Canalejas número 39

Valencia de Alcázar JOSE OTÓN TORRES

El humorismo en el deporte

P de F = H₂O

He aquí lector una igualdad, ignorada por los sabios químicos que han desfilado desde Cavendish hasta nuestros días, y cuyo fundamento científico aún permanece en el más insondable de los misterios.

La avara ciencia, poco solícita a dejarse escudriñar, es la única que pudiera acaso dar explicación a tan extraña como verídica igualdad.

Por esto, nuestra susceptibilidad profesional no cabe sentirse maltrecha, ante el mohín de asombro que hará acto de presencia en el rostro de los lectores con que cuenta nuestro diario en la provincia, al descifrarle la significación de aquella: Partidos de fútbol = agua.

Y repetimos que en vano se nos exigirá una explicación científica de su por qué; no la encontramos a pesar de los incansables trabajos que a tal fin hemos realizado.

Ahora bien; los lectores de la capital y con ellos este cronista, pueden atestiguar que es de una verisimilitud que asusta... a nuestros directivos.

Y como demostración de que no hablamos a humo de paja y de que hemos puesto toda nuestra voluntad y escasa valía a la busca y captura de la incógnita que nos ocupa, vamos a exponer algunas consideraciones, aunque de nada nos hayan servido para el esclarecimiento del fin deseado.

Nos dice la Química, que hasta fines del siglo XVIII fué considerada el agua como un elemento; comprobándose en 1871, que era un cuerpo compuesto.

Nosotros discrepamos un tanto de la Química en lo que a este punto respecta y opinamos que en el descubrimiento del 71, con perdón de los químicos, hay algo de *camelancia* por lo menos en lo que atañe al agua que desciende sobre nuestra ciudad.

¿Razones?; a puñados; ¿pueden acaso desmentir los sucesos de Cavendish, Lavoisier, Meusnier y Laplace, la afirmación de que en Cáceres el agua es el elemento encargado de deslucir los encuentros?

¿Cómo se atreven, pues, a exponer que el agua es un cuerpo compuesto y no un elemento como creyeron los pacíficos ciudadanos de siglos posteriores al XVIII?

Y lector, es la única solución viable que pudiéramos dar al fenómeno pero... siempre justos con la verdad aun a consta de *hociquear*, hemos de confesar ingenuamente, que más de una vez hemos figurado como testigos de la descomposición del agua en los aparatos que a tal fin se utilizan en los gabinetes de Química.

Permítanos Laplace y compañeros de fatiga que maldigamos por una sola vez el dichoso descubrimiento que nos impide el hacer una argumentación clara y concisa y que confuso nos hace preguntar ¿Que relación cabe encontrar entre el cuerpo compuesto agua y los partidos de fútbol?

Pero si examinamos las propiedades químicas del agua, en-

contraremos que en ellas no hay motivo alguno que dé explicación tampoco al fenómeno.

Y sin que por ello demos con tan misteriosa clave, sus propiedades físicas tan solo sirven al caso para manifestarnos con un tanto de guasa que el agua actúa de disolvente de muchos cuerpos; nosotros hubiéramos añadido sin descubrir nada nuevo que también disuelve la mayoría de los partidos de fútbol; la experiencia nos lo ha enseñado.

Nos aseguran por otra parte con las formalidades de rigor que la palabra foot-ball se deriva de *ball* (juego de pelota) y *foot* (con el pie).

Unas cuantas semanas llevamos discurriendo y aún no encontramos aquí tampoco la relación que pueda existir entre el agua y el juego de pelota con el pie.

¿Algún negocio clandestino de los limpiabotas? Bah; nada menos real, sería cosa encomendada a la magia y jamás di crédito a ellas.

También hemos leído que en España llueve unos 139 días al año.

La única consecuencia que de esto hemos podido deducir es que en Cáceres los días señalados para los encuentros están incluidos en los 139 y abrigamos la seguridad de que si nuestra directiva concierta 139 partidos, no hay que ponerse a pensar en que fechas lloverá.

Al fin y a la postre nos damos por vencidos y confesamos que de no acudir en nuestra ayuda «Novato» nos será imposible aclarar lo que para nosotros se presenta con todas las apariencias de un profundo misterio.

Y como consecuencia lógica de lo expuesto, nuestra sociedad apenas recauda en los días de encuentro lo suficiente para tomar las once, un modestísimo funcionario.

El domingo a las once y media, va a celebrarse Junta general, con el objeto de dar a conocer a los socios del club, la triste situación económica de la sociedad.

En Cáceres se hace necesario un nuevo campo de deportes, el actual es impropio de la categoría de nuestro «once», máxime si por fortuna el año próximo obtiene el título de campeón y en consecuencia nos visitan los equipos campeones de otras regiones.

También se hace preciso la presencia de un entrenador.

En suma, que el domingo todos los socios deben asistir a la Junta, con el objeto de exponer su opinión y dictar normas para el encauzamiento de la sociedad «Deportivo Cacerense».

ROSADO.

Audiencia territorial

Sala de lo criminal

Señalamiento

Para el lunes está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia que se sigue contra Victoriano Ramón Navarro Merino, que en la tarde del 30 de Mayo último, y en ocasión de ir guiando un coche automóvil de su propiedad por la carretera de Plasencia a Barco de Avila atropelló una camioneta de servicio de viajeros que conducía Ramón Martín y Martín, y que iba ocupada entre otras personas por Bernardino Barrios Herro, Leandro Izquierdo Muñoz, Atanasio Fernández García, Abundio Alonso Elviro y Federico Camberó García, ocasionando la muerte al Bernardino y lesiones a los citados ocupantes, con motivo del vuelco de dicha camioneta, que produjo el atropello.

Los desperfectos ocasionados en la camioneta fueron tasados pericialmente en 522 pesetas.

Estos hechos los califica el Ministerio Fiscal de un delito de homicidio por imprudencia temeraria y solicita se imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización de 3.000, 125, 115, 60, 30 y 522 pesetas, a los perjudicados.

El letrado defensor señor Zancada, solicita la absolución del procesado por no estar suficientemente probados los hechos que el señor fiscal relata.

Está representado el procesado por el procurador señor Campillo y han sido propuestos por las partes treinta testigos. Secretaria del señor Serrano.

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, seguida contra don Mercedes Gutiérrez Clemente y otros, por malversación de caudales se ha dictado por la Sala auto, declarándose incompetente para seguir conociendo de la misma inhibiéndose a favor de la administración, mandándose remitir las diligencias al señor gobernador civil.

Sala de lo civil

Señalamiento

Para el lunes está señalada la vista de un pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Montánchez, seguido entre Sebastián Marquez Mata, con doña Cipriana Mata Moreno, sobre desahucio de una casa.

Defiende a la parte apelante el letrado señor Calles y está representada por el procurador señor Pulido.

Secretaría del señor Gali.

Mortuorias

Se admiten para todas las plazas hasta las cinco de la tarde

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17
Teléfono número, 389

CACERES
GENERAL MARGALLO, 71

PRECIOS públicos oficiales, que rigen en América para los automóviles.

MODELOS 1925 — MES DE FEBRERO

| MARCAS | | Dollares | Pesetas |
|---------------------|----------|----------|-----------|
| BUICK | | | |
| Torpedo Standart | 5 plazas | 1.175 | 8.283 75 |
| Torpedo Sport | 4 — | 1.800 | 12.690 |
| Torpedo Master | 7 — | 1.625 | 11.456 25 |
| CADILLAC | | | |
| Torpedo V. - 63 | 7 plazas | 3.185 | 22.454 25 |
| Sedan V. - 63 | 7 — | 3.585 | 25.274 25 |
| CHAMDLER | | | |
| Torpedo S. S. | 7 plazas | 1.735 | 12.231 75 |
| Sedan S. S. | 7 — | 2.195 | 15.474 75 |
| CHEVROLET | | | |
| Torpedo superior | 5 plazas | 510 | 3.575 10 |
| Sedan id. | 5 — | 795 | 5.604 75 |
| ESSEX | | | |
| Torpedo | 5 plazas | 900 | 6.345 |
| FORD | | | |
| Torpedo | 5 plazas | 290 | 2.044 50 |
| Sedan | 5 — | 580 | 4.089 |
| HUDSON | | | |
| Torpedo Super-Six | 7 plazas | 1.500 | 10.575 |
| Sedan Coach | 5 — | 1.345 | 9.482 25 |
| OLDSMOBILE | | | |
| Torpedo 30 | 5 plazas | 875 | 6.168 75 |
| Sedan 30 | 5 — | 1.250 | 8.812 50 |
| OVERLAND | | | |
| Torpedo 91 | 5 plazas | 530 | 3.736 50 |
| Sedan 91 | 5 — | 850 | 5.992 50 |
| PACKARD | | | |
| Torpedo 6 cilindros | 7 plazas | 2.785 | 19.634 25 |
| Sedan | — | 2.885 | 20.339 25 |
| Torpedo 8 cilindros | — | 3.950 | 27.847 50 |
| STUDEBAQUER | | | |
| Torpedo Standart | 5 plazas | 1.145 | 8.072 25 |
| Id. Especial Six | — | 1.495 | 10.539 75 |
| Id. Big-Six | 7 — | 1.875 | 13.218 75 |

Los precios en pesetas están calculados al precio actual de 7'05 pesetas por dollar.

(De la Hoja Deportiva de «La Vanguardia»).—Remitido.

La industria algodonera

(POR TELEFONO)

Se creará un Comité Central en Madrid con una delegación en Sevilla

Madrid 28 (4'10 t.)—Se asegura que muy en breve se llevará a efecto una importante reorganización en los servicios del Consejo de Economía Nacional, en la parte correspondiente al funcionamiento de la industria algodonera en España.

Parece ser que se trata de crear un Comité Central en Madrid, del que formarán parte valiosos elementos industriales, agricultores y técnicos.

Dependiente de este Comité, se instalará una delegación en Sevilla, con una oficina técnica.

Se tiene el criterio de conceder delegaciones análogas en todas aquellas provincias que tengan un cultivo míni-

mo de 500 hectáreas de producción algodonera.—*Mencheta.*

DE LA PLAZA INFORMACION MILITAR

Servicio para la semana entrante

Jefe de Cuartel, teniente coronel, don Joaquín Gutiérrez Alegre.

Ayudante de semana, teniente, don Antonio González.

Médico de servicio, el civil, don Eladio Alvarez.

Servicio para mañana

Cuartel, capitán, don Fernando López Gil.

Guardia, teniente, don José Ledo.

Imaginería, otro, don Antonio González Medina.

Comida de la tropa

Desayuno: Café con leche.

Primera comida: Judías con chorizo, frite extremeño, vino y café.

Segunda comida: Paella con carne, almejas, costillas de cerdo, guisantes y pimientos, vino y ensalada.

Del vivir trágico Sin pan y sin trabajo

Bien dice el refrán—sabido es que el refranero constituye un magnífico archivo de la sabiduría popular—que «al perro flaco todas son pulgas». Las clases económicamente débiles y humildes de Cáceres han tenido que soportar las consecuencias, lesivas para sus intereses, del alza del pan, base de su alimentación; y, por si eso no fuera bastante, atraviesan a la hora actual por una crisis de trabajo que deja sin comer a muchas familias obreras cuyo único recurso económico es el esfuerzo diario de sus brazos útiles.

No hay por qué ponderar la tragedia que eso significa, ni las ineludibles obligaciones que impone, ni las responsabilidades que encierra. Solo teniendo la cabeza de serrín y el corazón de corcho se puede desconocer lo primero, eludir lo segundo y declinar lo último.

Lo importante, pues, es dejar a un lado los lamentos jeremiáticos y hacer lo que a cada uno le corresponda para que desaparezca la afrenta de tantos hombres que, queriendo vivir honradamente de su trabajo, no pueden dar a sus brazos más empleo que de tenderlos en demanda de una limosna... Y es claro que el remedio, de momento, improvisado, con el atropellamiento característico de toda improvisación, se encontrará, porque las autoridades y los vecinos de Cáceres no han de regatear—y de ello están ya dando muestras—los medios para ello.

Pero, no obstante, es necesario señalar que las crisis de trabajo como la presente, suelen darse periódicamente en Cáceres desde hace mucho tiempo; y por ello hay que exigir enérgicamente, de quien debe hacerlo, la previsión indispensable de ese mal y de los remedios previamente ordenados y dispuestos para combatirla.

Y como el hecho del paro forzoso de grandes masas obreras no es nuevo en esta capital, no han faltado, antes de ahora, voces de alerta y hasta soluciones enderezadas a organizar los medios de evitar o atenuar la tragedia de los sin trabajo; y parece que lo que verdaderamente ha faltado es la acción unificadora y ejecutiva de las autoridades para dar forma definitiva y aplicación sistemáticas a esas soluciones.

León Leal, que ya había escrito sobre este problema en LA MONTAÑA del 5 de Enero y del 15 de Febrero de 1916 y del 15 de Julio de 1918, decía en «El Noticiero» de Cáceres, correspondiente al 1.º de Marzo de 1919:

«Seguiremos contentándonos con las improvisadas soluciones de momento, con ir saliendo, bien o mal, del paso, sin hacer nada para abordar la solución satisfactoria del problema, sin acordarnos del conflicto hasta que no estalle, tan solo

por no sacudir nuestra pereza mental que nos empobrece y deshonorra y nos pone al borde del abismo?». Dos días después, publicaba, en el mismo periódico, unas bases de cuya aplicación se encargaría un «Comité Municipal contra el paro forzoso»; y, poco después, el señor marqués de Camarena, en carta dirigida al mismo diario, abogaba porque se llevasen a la práctica las bases propuestas por el señor Leal. El ilustre cacerense don Publio Hurtado dió también por entonces a la publicidad, desde las columnas de LA MONTAÑA, unas interesantes soluciones para este conflicto del paro forzoso; y algunos otros distinguidos escritores, como A. Floriano en LA MONTAÑA y Juan de Extremadura en «El Bloque», afrontaron también, en aquella época, el mismo problema.

¿Qué se ha hecho de todo eso? ¿No convendría desempolvar esos trabajos, ponerlos sobre el tapete y acometer seriamente el estudio del problema del paro forzoso en nuestra capital?...

Hace pocos días, decía públicamente el vizconde de Eza que las responsabilidades anejas a los cargos se agrandan cuando no se tiene el cuidado de recoger la experiencia que facilita el ejercicio de esos mismos cargos para rectificar los errores de la gestión inicial. La experiencia, en este caso concreto, es ya grande; las soluciones, están dadas. Solo falta armonizar una y otras para coronar la noble preocupación de que por todos, y especialmente por el señor alcalde, se está dando prueba en relación con el presente conflicto; cristalizando los anhelos de todos en una organización que remedie ordenada y eficazmente las crisis de trabajo que en lo futuro pueda haber.

Juvenal de Vega y Relea.

Intereses locales

El problema del abastecimiento de aguas

En el despacho de la Alcaldía, se han reunido los señores don Arturo Aranguren Mifsut, concejal, don Francisco Ruiz Morote, inspector provincial de Sanidad, don Francisco Cascajosa, ingeniero de Minas y don Manuel Corrales, bacteriólogo, vocales de la Comisión especial nombrada por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, el 16 del actual, para hacer los estudios del proyecto de abastecimiento de aguas a la ciudad, de las del calerizo, tomando los siguientes acuerdos:

Primero. Interesar del señor alcalde solicite una copia de la hoja matriz de los datos de nivelación que comprenda diez kilómetros alrededor de Cáceres cuyo documento será pedido a la Dirección general de Instituto Geográfico y Estadístico.

Segundo. Invitar a los ingenieros don Eduardo Hernández Pacheco y don Leandro Pérez Cossío, para que informen sobre la situación geológica de los terrenos mencionados y sobre si hay cantidad suficiente para el abastecimiento de aguas de la población con los manantiales señalados.

Tercero. Admitir el ofrecimiento gratuito de Mr. Renter, ingeniero de la casa Rateau, para hacer el estudio técnico del proyecto o de otra cualquier casa que desee hacerlo en estas condiciones.

Cuarto. Encargar al señor arquitecto la medición de la distancia entre el Marco y la iglesia de San Mateo y el Marco y Peña Redonda.

SE ENCUENTRA A LA VENTA

en esta imprenta el

Nuevo Reglamento del Estatuto Municipal

al precio de TRES PESETAS

Ante el problema de las subsistencias Se crea la Dirección general de Abastos

(POR TELÉFONO)

Madrid 28, (5'25 t.)—Seguramente que en el Consejo del Directorio que se ha de celebrar esta tarde, se tratará de crear la Dirección general de Abastos que dependerá del Ministerio de la Gobernación.

Con esta reforma no sufrirá alteración alguna la plantilla de personal de dicho departamento.

El cargo de director general lo ocupará el actual delegado de la Junta Central de Abastos, señor Bahamonde.

También se asegura que a los gobernadores civiles se les dará atribuciones para una intervención inmediata en la producción, recolección y almacenamiento de trigo.

Tiene por objeto este nuevo organismo estudiar todas las cuestiones que afecten al problema de las subsistencias y para ello se fijará un precio máximo para los 100 kilos de trigo que será el de 58 pesetas.

A los harineros se les señala un margen de derechos por molturación, de siete pesetas por quintal métrico.—

Mencheta.

La quiebra del Banco minero de Bilbao Se pide hasta cien millones de fianza para la libertad de algunos de los procesados

(POR TELÉFONO)

Madrid 28, (4'35 t.)—Son por demás interesantes los informes que se reciben de Bilbao, respecto a las diligencias sumariales que se siguen con motivo de la suspensión de pagos del Banco de Crédito de «La Unión Minera».

Además de la orden de procesamiento contra siete de los consejeros de dicho establecimiento de crédito, se dictará igual resolución para los empleados de referido Banco, don Ignacio Laustedicoitia, don Dionisio Antol y otros.

En el auto de procesamiento se concede la libertad condicional mediante la fianza de 75 y 55 mil pesetas, para el señor Olalde Arana y Olatavari.

De cien millones de pesetas, para don Juan Núñez y de 75 millones de pesetas, para cada uno de los restantes Consejeros que han sido procesados.

Los tres empleados que se encuentran en la misma situación, tienen que prestar

una fianza de dos mil pesetas, si quieren gozar de la libertad provisional.

Los únicos consejeros que no han sido procesados, son el conde de los Gaitanes, el marqués de Aldana, don Juan Manuel Landaluze y don Cristóbal Aguirre, consejeros delegados del Banco Central.

El cajero se muestra apenadísimo, haciendo constar que en diferentes ocasiones pudo hacer presente, donde correspondía, ciertas anomalías que se observaban en el Banco.

Los nuevos consejeros nombrados por el Juzgado, han solicitado la libertad de algunos de los procesados.

El procurador de la Sociedad «Navieras Vascas», ha presentado una denuncia contra dicho Banco, por la desaparición de valores que importan 1.700.000 pesetas.

Las «Navieras Vascas» es la primera de las Sociedades perjudicadas que se ha mostrado parte en el sumario.—
Mencheta.

FARMACIA Y DROGUERIA

del Licenciado **D. Julio Castellano Rubio**

Sucesor de García Liberal

GENERAL EZPONDA, núm. 3.—Teléfono, 217.—CACERES

La crisis obrera

Suscripción abierta en el Ayuntamiento

Recogiendo la iniciativa de la Caja Extremeña de Previsión Social, en el Ayuntamiento se ha abierto la suscripción para remediar la crisis de trabajo que se deja sentir en Cáceres.

He aquí los nuevos donativos: Ptas. cts.

| | |
|-----------------------------|-----|
| D.ª Trinidad Cotrina. | 75 |
| D. Juan Leal. | 25 |
| Victoriano Torres. | 2 |
| Pablo Velázquez. | 2 |
| Antonio Picapiedra. | 2 |
| Casimiro Aceves. | 2 |
| Rafael Fernández. | 2 |
| Manuel López. | 2 |
| Andrés Torres. | 1 |
| Raimundo Rodríguez Alvarez. | 25 |
| Nicolás Rodríguez Arias. | 100 |

Angel Rodríguez

| | |
|-----------------------|----|
| Mata. | 10 |
| Manuel Corrales. | 25 |
| P. C. C. | 5 |
| Faustino Moraleda. | 2 |
| Carlos Borrella. | 50 |
| Un chico hospiciario. | 25 |

Notas de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestros amigos don Celedonio Prieto y don Lorenzo Pérez Arroyo, de Acebo.

—Esta mañana se han unido en el santo lazo del matrimonio, nuestro estimado amigo el digno funcionario de la Diputación Provincial, don Roberto García Andrada y la distinguida señorita Clotilde Bazaga Romero, a cuyo nuevo matrimonio, como a sus respectivas familias, enviamos el más entusiasta parabien.